



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

COPAE		ACTA DE REUNIÓN #2	
AÑO: 2026	MES: JULIO	DÍA: VIERNES 17	
TEMA: DECLARATORIA DE ALERTA AMARILLA “EVENTO EL NIÑO 2026-2027”		HORA INICIAL: 14H30PM	HORA FINAL: 16:45PM
LUGAR: ESPACIOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO			
DESCRIPCION: En la sala de reuniones del GAD Parroquial de Manglaralto, siendo las 14h30 del día 17 de julio del 2026, la presidenta del GAD Parroquial dio inicio a Segunda activación DEL COMITÉ PARROQUIAL DE EMERGENCIAS (COPAE), en atención a la declaratoria de ALERTA AMARILLA según Resolución Nro. SNGR-117-2026 y 126 de la SNGR y con el objetivo de coordinar y activar los protocolos de seguridad y respuesta ante situaciones de emergencia que atraviesa la parroquia Manglaralto. ASISTENCIA Bajo CIRCULAR- GADPRM-CIR-2026-018-MLLS, se convoca a COMITÉ PARROQUIAL DE EMERGENCIAS . Entidades presentes: Representantes de Prefectura de Santa Elena, Alcaldía de Santa Elena , Gobernación de Santa Elena, Ministerio de Desarrollo Humano, Corporación Nacional de Electricidad , Distrito de Salud Pública, Presidente de la Asociación de juntas de agua de Colonche -Manglaralto, Representante de Policía Nacional, La Asamblea Local Ciudadana,. Entre las comunidades : Comuna La Entrada , Olón, Curia, Montañita, San Pedro, San Antonio, Valdivia, Interviene la presidenta del GAD Parroquial de Manglaralto, quien, una vez verificado el quórum por parte de la Secretaría y constatada la asistencia de únicamente 8 de las 17 instituciones convocadas, solicita que se deje constancia expresa en el acta de la inasistencia de las entidades (SNGR, MINIEDUC, MIT, MAE, F.F.A.A, CUERPO DE BOMBEROS, PETROECUADOR, ARCH). Señala que las convocatorias realizadas en el marco del Comité Parroquial de Emergencias (COPAE) revisten carácter prioritario y de cumplimiento obligatorio, al responder a la atención a emergencias. En tal virtud, dispone que esta novedad quede registrada para conocimiento, seguimiento y reporte ante las instancias competentes. Bajo lo dispuesto en el COOTAD, Sección Tercera: Del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural Art. 70.- “Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Literal; m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos...”. Por ello ante las inclemencias de la etapa invernal y como parte de las competencias de este gobierno autónomo, se CONVOCO a reunión DEL COMITÉ PARROQUIAL DE EMERGENCIAS, con el objetivo de coordinar y activar los protocolos de seguridad y respuesta ante situaciones de emergencia.			





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

INTERVENCIONES:

Interviene con la bienvenida a la sesión la presidente del GAD Manglaralto **Sra. Melissa Lemus** y expone: Hemos activado por segunda ocasión esta mesa de COPAE debido DECLARATORIA DE ALERTA AMARILLA según Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo convocada con el propósito de dar seguimiento a los compromisos establecidos en la sesión anterior, revisar los avances alcanzados por las entidades competentes y fortalecer la coordinación interinstitucional frente a la Declaratoria de Alerta Amarilla por el Fenómeno El Niño.

Interviene la Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto, quien realiza la revisión de los compromisos establecidos en la sesión anterior del Comité Parroquial de Emergencias (COPAE), con el propósito de conocer el estado de cumplimiento de cada uno de ellos y abordar los nuevos requerimientos institucionales. Informa que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena ha remitido el Plan de Acción Territorial ante el Fenómeno El Niño 2026–2027, documento que será analizado durante el desarrollo de la presente sesión. Asimismo, recuerda el compromiso asumido entre el GAD Municipal y el GAD Parroquial para coordinar el recorrido técnico de inspección, validación y seguimiento de los espacios identificados como posibles alojamientos temporales, con la finalidad de gestionar su habilitación y operatividad ante eventuales emergencias, concediendo la palabra al delegado responsable para informar sobre los avances alcanzados.

Intervención del vocal **Ing. Colón Quirumbay**, responsable de la Comisión de Gestión de Riesgos del GAD Parroquial de Manglaralto: delegado del GAD Parroquial para el seguimiento de esta actividad, quien informa que se han mantenido coordinaciones con el personal técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena para programar el recorrido de inspección y validación de los espacios identificados como posibles alojamientos temporales. Señala que, por motivos logísticos, no fue posible ejecutar la inspección en la fecha inicialmente prevista; sin embargo, las coordinaciones continúan con la finalidad de establecer una nueva fecha para realizar el recorrido técnico correspondiente.

Posteriormente interviene el delegado del GAD Municipal de Santa Elena, quien ratifica el compromiso institucional de efectuar la inspección y validación de los alojamientos temporales destinados a la atención de familias afectadas ante una eventual emergencia por el Fenómeno El Niño. Informa que el recorrido fue reprogramado debido a inconvenientes operativos relacionados con la disponibilidad de vehículos y manifiesta que varios de los espacios previamente identificados ya cuentan con una evaluación inicial, aunque algunos requieren adecuaciones antes de su habilitación definitiva.

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Asimismo, comunica que el Plan de Acción Canton, elaborado por el GAD Municipal de Santa Elena, será socializado directamente en territorio mediante un cronograma de trabajo que abarcará las diferentes comunidades de la parroquia Manglaralto. Explica que este proceso permitirá recoger observaciones de la ciudadanía, validar la información contenida en el plan, verificar los alojamientos temporales, identificar a las familias y grupos de atención prioritaria, así como definir las zonas que requieren intervención inmediata. Finalmente, informa que el Municipio ha destinado un aproximado de \$400,00 mil, estos recursos para el alquiler de maquinaria con el propósito de ejecutar trabajos de apertura de zanjas y canales de drenaje en los sectores priorizados dentro del plan de acción cantonal.

Continuando con la revisión de los compromisos de la sesión anterior, la presidenta del GAD Parroquial de Manglaralto recuerda el compromiso relacionado con la gestión y seguimiento ante el Distrito de Salud para la asignación permanente de una ambulancia al Hospital Básico de Manglaralto,

Intervención; **Ing. Jefferson Tigrero Teniente Político** de Manglaralto quien informa que, en coordinación con la Gobernación de Santa Elena, se han realizado las gestiones correspondientes ante el Distrito de Salud para dar seguimiento a la solicitud de asignación de una ambulancia para el Hospital Básico de Manglaralto. Señala que, de acuerdo con la información proporcionada por el Director Distrital de Salud, el requerimiento se encuentra actualmente en conocimiento de la Planta Central del Ministerio de Salud Pública para el trámite respectivo, debido a su carácter prioritario, esperando obtener una respuesta favorable en los próximos días. Asimismo, manifiesta que continuará impulsando las gestiones interinstitucionales y que mantendrá reuniones de trabajo con las autoridades del Hospital Básico de Manglaralto y demás actores involucrados, con el propósito de fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud ante eventuales emergencias.

Interviene el delegado del Ministerio de Salud Pública, quien manifiesta que una de las principales limitaciones que enfrenta el Hospital Básico de Manglaralto es la falta de una ambulancia permanente para la atención de emergencias y el traslado oportuno de pacientes. Explica que diariamente se realizan referencias y derivaciones hacia hospitales de mayor capacidad como Liborio Panchana, tanto dentro como fuera de la provincia, por lo que resulta indispensable fortalecer este servicio para garantizar una atención oportuna. Señala además que, ante la limitada disponibilidad de ambulancias a nivel provincial, el hospital depende del apoyo de otras instituciones, como el Cuerpo de Bomberos, Transito, por lo que es importante fortalecer los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional, a fin de asegurar una respuesta inmediata durante las emergencias.

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Interviene la Ing. Paola Freire, presidenta de la Asamblea Ciudadana Local, quien manifiesta su preocupación por la permanente falta de una ambulancia institucional para el Hospital Básico de Manglaralto, problemática que afecta a la parroquia desde hace varios años. Si bien reconoce el importante apoyo brindado por el Cuerpo de Bomberos, señala la necesidad de formalizar un convenio interinstitucional que permita optimizar la operatividad de este servicio, definiendo responsabilidades relacionadas con el personal de salud, el abastecimiento de combustible y los protocolos de traslado de pacientes, en cumplimiento de la normativa vigente. Destaca que la ubicación estratégica del Hospital Básico de Manglaralto permite atender a pacientes provenientes de diversas comunidades e incluso de provincias vecinas, por lo que considera indispensable contar con una ambulancia permanente. Finalmente, exhorta a las instituciones competentes a aprovechar el contexto de la declaratoria de alerta para establecer soluciones definitivas y mecanismos de coordinación que garanticen una respuesta oportuna ante posibles emergencias derivadas del fenómeno El Niño.

Interviene el delegado de la Prefectura de Santa Elena, quien informa sobre las acciones contempladas dentro del plan de contingencia institucional para la preparación ante el Fenómeno El Niño. Señala que la Prefectura iniciará los trabajos de **limpieza y mantenimiento de los canales de drenaje bajo su competencia**, comenzando por la cabecera parroquial de Manglaralto, específicamente en el sector Los Caracoles, para posteriormente intervenir los canales de San Pedro, Barcelona, Sinchal y demás comunidades priorizadas, así como realizar trabajos complementarios en el reservorio de la Junta de Agua para garantizar su adecuado funcionamiento. Asimismo, aclara que las unidades del Cuerpo de Bomberos están destinadas principalmente a labores de rescate y atención prehospitalaria, por lo que los traslados de pacientes deben realizarse conforme a los protocolos de referencia y derivación establecidos por el sistema de salud.

Finalmente, manifiesta que la Prefectura desarrolla jornadas de capacitación y sensibilización sobre prevención y respuesta ante el Fenómeno El Niño dirigidas a instituciones educativas y comunidades, para lo cual pone a disposición del GAD Parroquial su equipo técnico y material informativo, solicitando coordinar un cronograma que permita una adecuada participación ciudadana y el fortalecimiento de las acciones preventivas en el territorio.

Interviene el presidente de la Comuna La Entrada, quien solicita que, dentro de las acciones preventivas contempladas en el plan de respuesta ante el Fenómeno El Niño, se priorice la limpieza y desazolve del río de la comunidad, desde el sector El Higerón hasta su desembocadura en la playa, debido a la acumulación de palizada y sedimentos que podrían incrementar el riesgo de inundaciones durante la época invernal. Asimismo, expone la necesidad de intervenir de manera urgente en el sector don Robert un tramo vial afectado por las lluvias del año anterior, donde el colapso de un estero dificulta el acceso al sector. Informa que la comunidad ha gestionado la

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

donación de tres ductos para la construcción de una alcantarilla, por lo que solicita el apoyo del GAD Municipal de Santa Elena con maquinaria y asistencia técnica para ejecutar la obra antes del inicio de la temporada invernal.

Interviene el presidente de la Comuna San Pedro, quien expone su preocupación por el deterioro del muro de contención construido hace aproximadamente veinte años para mitigar el riesgo de deslizamientos en un sector de la comunidad. Señala que, debido al paso del tiempo y a la ocupación de viviendas sobre esta infraestructura, existe un alto riesgo para las familias asentadas en la zona, situación que podría agravarse ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño. Indica que la comuna ha identificado los puntos críticos y cuenta con el respaldo comunitario para facilitar las intervenciones que sean necesarias, por lo que solicita la articulación entre el GAD Municipal de Santa Elena, la Prefectura y las entidades competentes para realizar una inspección técnica y ejecutar acciones de mitigación de manera oportuna. Asimismo, manifiesta su preocupación por el estado del **sistema de alcantarillado sanitario compartido entre las comunidades de San Pedro y Valdivia**, señalando que requiere una intervención integral y la asignación de recursos para su repotenciación, debido a las constantes fallas en las estaciones de bombeo y posibles taponamientos en la red. Advierte que, de presentarse lluvias intensas asociadas al Fenómeno El Niño, podrían producirse reboses de aguas residuales con graves consecuencias para la salud pública y el ambiente.

Interviene el delegado de CNEL EP, quien informa que la empresa ejecuta un plan progresivo de modernización del sistema de alumbrado público mediante el reemplazo de luminarias de sodio por tecnología LED, priorizando los sectores con mayor afectación por la corrosión ocasionada por el ambiente marino, así como el mantenimiento de la infraestructura eléctrica en las zonas críticas de la parroquia.

En relación con la preparación frente al Fenómeno El Niño, expone que CNEL ha identificado como uno de los puntos de mayor vulnerabilidad la **subestación eléctrica de Manglaralto**, la cual durante el invierno de 2025 sufrió inundaciones y acumulación de lodo debido a escorrentías provenientes de terrenos ubicados en la parte alta, situación que puso en riesgo la continuidad del servicio eléctrico. Advierte que, de repetirse un evento de mayor magnitud, podría producirse la interrupción del suministro de energía en gran parte de la parroquia, debido a las limitaciones operativas para abastecer la demanda desde otras subestaciones.

Finalmente, solicita el apoyo y la articulación interinstitucional con el GAD Municipal, la Prefectura de Santa Elena y las entidades competentes para realizar las inspecciones técnicas correspondientes y ejecutar obras de mitigación que permitan controlar el escurrimiento de aguas lluvias, estabilizar los taludes y proteger la infraestructura eléctrica, a fin de reducir el riesgo de afectaciones durante la temporada invernal asociada al Fenómeno El Niño.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Interviene el delegado del GAD Municipal de Santa Elena, quien manifiesta que la situación expuesta por CNEL EP respecto a la vulnerabilidad de la subestación eléctrica de Manglaralto ya se encuentra identificada como un punto crítico dentro del **Plan de Acción Cantonal ante el Fenómeno El Niño**. En este sentido, informa que el objetivo de las visitas técnicas es y validar la información contenida en dicho plan junto con las autoridades y actores locales, a fin de actualizar los puntos de riesgo y priorizar las intervenciones necesarias. Para ello, presenta el cronograma de recorridos técnicos por las comunidades de la parroquia, estableciéndose las siguientes fechas: lunes 27 de julio: San Pedro; martes 28 de julio: La Entrada- Curía; miércoles 29 de julio: Manglaralto- Olón; jueves 30 de julio: Valdivia; y viernes 31 de julio: San Antonio, priorizando inicialmente las comunidades representadas en la presente sesión del COPAE.

Interviene Humberto Salinas presidente de la Aso. de Agua Potable Manglaralto-Colonche, quien agradece la convocatoria y destaca la importancia de la articulación interinstitucional para la preparación frente al Fenómeno El Niño. Solicita que los recorridos técnicos programados por el GAD Municipal se amplíen e incluyan a todas las comunidades que forman parte del sistema regional de agua potable, con el fin de identificar de manera integral las zonas vulnerables y aportar con los criterios técnicos de la Junta en la priorización de intervenciones.

Asimismo, solicita a CNEL EP considerar dentro de las acciones preventivas la poda de árboles y limpieza de la vegetación cercana a las redes eléctricas, a fin de evitar interrupciones del servicio que afecten el funcionamiento de los sistemas de bombeo de agua potable.

Finalmente, recuerda que la Junta cuenta con un informe técnico previamente elaborado para la adquisición de generadores eléctricos de respaldo destinados a los sistemas de agua potable, el cual fue remitido oportunamente al GAD Municipal de Santa Elena, solicitando se retome su gestión o se analicen alternativas de financiamiento que garanticen la continuidad del servicio de agua durante posibles emergencias. De igual manera, enfatiza la necesidad de atender de forma prioritaria la problemática de los reboses de las lagunas de oxidación, con el propósito de prevenir afectaciones sanitarias y ambientales en las comunidades.

Para finalizar la sesión, interviene la presidenta del GAD Parroquial Rural de Manglaralto, quien realiza la lectura íntegra de los compromisos revisados y de los nuevos acuerdos establecidos durante la presente mesa de trabajo. Asimismo, destaca que se han abordado los principales requerimientos y observaciones expuestos por los delegados, definiéndose una hoja de ruta para el seguimiento de las acciones de preparación frente al Fenómeno El Niño 2026–2027.

Finalmente, informa que la próxima sesión del Comité Parroquial de Emergencias (COPAE) se desarrollará en el plazo aproximado de un mes, oportunidad en la que cada institución deberá presentar el avance y cumplimiento de los compromisos asumidos. No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta agradece la participación de los asistentes y **declara clausurada la sesión, siendo las 16h30**, para constancia de lo actuado.





MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Dado y firmado por el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto, en la Sala de reuniones a 17 días del mes de julio del 2026.

SRA. MELISSA LEMUS SUAREZ
PRESIDENTA DEL GAD MANGLARALTO

CERTIFICA

LIC. DAYANNA PINCAY CANTO
SECRETARIA DEL GAD MANGLARALTO

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO**

COPAE		COMPROMISOS	
AÑO: 2026	MES: JULIO	DÍA: 17 VIERNES	
TEMA: DECLARATORIA DE ALERTA AMARILLA “EVENTO EL NIÑO 2026-2027”		HORA INICIAL: 14H30PM	HORA FINAL: 16h30 PM
LUGAR: ESPACIOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA MESA			
INSTITUCION/RESPONSABLE	COMPROMISO	OBSERVACION	
MUNICIPIO DE SANTA ELENA/CNEL/PREFECTURA GAD PARROQUIAL /	COORDINAR E IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS ESENCIALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DAR SEGUIMIENTO AL INFORME TÉCNICO PREVIAMENTE ELABORADO Y GESTIONAR LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TERRENO, EL TRATAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO Y LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL ENTORNO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA UBICADA EN LA CABECERA PARROQUIAL DE MANGLARALTO.	CORTO PLAZO	
MUNICIPIO DE SANTA ELENA	CUMPLIR EL CRONOGRAMA DE VISITAS TÉCNICAS EN TERRITORIO SOCIALIZADO DURANTE LA SESIÓN, PARA LA VALIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN LOS CIRCUITOS Y COMUNIDADES PRIORIZADAS. INICIANDO EL 27 DE JULIO HASTA 31 DE JULIO.	CORTO PLAZO	
TENENCIA POLITICA/CNEL	PRIORIZAR LA LIMPIEZA DE MALEZA Y PODA PREVENTIVA DE ÁRBOLES Y RAMAS EN SECTORES CON REDES DE MEDIA Y ALTA TENSIÓN, MEDIANTE UNA CAMPAÑA COORDINADA EN PREDIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.	CORTO PLAZO	
TENENCIA POLITICA/ VOCALES-GAD PARROQUIAL	ACOMPañAR LOS RECORRIDOS TÉCNICOS PROGRAMADOS POR EL GAD MUNICIPAL, A PARTIR DEL 27 DE JULIO, Y APOYAR EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO 2026–2027.	CORTO PLAZO	
TENENCIA POLITICA/ GAD MANGLARALTO	REALIZAR UNA INSPECCIÓN AL HOSPITAL BÁSICO DE MANGLARALTO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE SU PLAN DE CONTINGENCIA, ASÍ COMO LA DISPONIBILIDAD DE GENERADOR ELÉCTRICO Y LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE AMBULANCIA.	CORTO PLAZO	
GOBERNACION DE SANTA ELENA / TENENCIA POLITICA	ACTIVAR CAMPAÑAS DE SOCIALIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN COMUNITARIA SOBRE LAS ALERTAS, MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RECOMENDACIONES FRENTE AL EVENTO FENÓMENO EL NIÑO 2026–2027, EN COORDINACIÓN CON JÓVENES EN ACCIÓN.	CORTO PLAZO	
CNEL/TENENCIA POLITICA	CONTINUAR CON EL CAMBIO DE LUMINARIAS EN LOS SECTORES PREVIAMENTE IDENTIFICADOS Y PRIORIZADOS, CONFORME A LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA.	CORTO PLAZO	





MANGLARAITO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARAITO

ANEXOS FOTOGRAFICOS;



¡AHORA SÍ, MANGLARAITO!

www.gadmanglaralto.gov.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

Actividad: Activación COPAE "Evento El Niño 2026-2027" FECHA: 17 de Julio 2026

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CORREO	TELEFONO	FIRMA
	HUMBERTO SALINAS NEIRA	JASRAP OLON COLMAEUA	humberto.salinas@hotmail.es	0983717499	
	MARIO AQUINO SUAREZ	COMUNA SAN PEDRO	masapi_3200@hotmail.com	0994856350	
	JUAN ANTONIO SANCHEZ	PREFECTURA	JASANCHEZ@STAPA.GOV.EC	0997875525	
	Rolando Reyes Yagual	Gov Municipal	ryroland89@gmail.com	0986268347	
	Edy Walter Tonda P	COMUNO BARCELONA	EdyWalterTonda@gmail.com	0988725858	
	JOSE ROBERTO VILLO	(Comuna) GURIA	Justo Roberto 2.	9979228712	
	Georgina Gabelin Rodriguez Del Pero	Olón	georginagabelinrodriguez@gmail.com	0997596770	
	Bart Pizarro	La Entada	dukesdelante@gmail.com	0989969391	
	Dora Placer González	Ministerio de Desarrollo Humano	griselplacer@gmail.com	0996105645	
	RANDY MORENO VILLAVICENCIO	CNEL STE	randy.moreno@cnel.gub.ec	0968185079	
	ALEJANDRO ANTONIO ALVAREZ PARRA	DESP	alexandroparra1976@hotmail.com	0958921623	
	Paola Freire	Comité de Salud San Andrés	ccvc.pm@gmail.com	0980006257	
	Gabriel Borbor De la Cruz	Comuna Valdivia	gabrielborbor805@gmail.com	0991961172	

www.gadmanglaralto.gob.ec

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
gmanglaralto@hotmail.com



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador

